MOTECTOSO UNIVERSAR

San Jose Sabado 19 de Abril de 1834.

ETIBET 201 Non nobis nati sumus, nan partem vindicat, Patrial E. I No hemos nacido los hombres para nosotros mismos sino para ser utiles à nuestros Alanasing Janoin Semejantes (Cie. tell as the dies to this to the former to the state of to but the latin a sea in Telepron impide los per-

sprane in los por a Anisamas civilizacian, que esta following and a trace of must sixtles one lost

La parle central de este continenté busca en una reforma de sus actuales instituciones, un preservativo contra varios, males que la han afligido desde su independencia. Todo el mundo liberal forma votos

por la felicidad de este pais interesante. En México está para terminarse la guerra civil: el Presidente de aquella República Santa Ana goza de bastante concepto dentro y fuera de su nacion, y muclio se puede esperar de sus principios liberales y

de una conducta sabia de su parte.

El Presidente de los Estados-Unidos, Gral. Andres Jackson ha crecido en fama, por la conducta firme con que ha sofocado las disidencias de algunos Estados meridionales de aquella federacion, necios imitadares de sus vecinos Ispano americanos:

" La libertad de los esclavos en las colonias britanicas de America ha sido una gran conquista de las ideas liberales y filantropicas: tiene efecto el decreto de libertad desde el 19 de Agosto del corriente año.

Una escuadra francesa se halla frente del Puerto de Cartagena en la moderna República de Nueva Granada, exigiendo reparacion de un insulto hecho por las autoridades de aquella plaza en la persona del Sr. Barrot, Consul Frances, hermano del celebre Sr. Odillon Barrot. - relate in O real at a i

leccion directa, sufren menos choques que las de sus vecinos del Sur, y han dado una verdadera soberanía al Pueblo. EUROPA.

11:11

La Francia que se ha recobrado de los males que provinieron de la revolucion de 1830, se halla bajo un gobierno libre y constitucional, gozando de una prosperidad mayor de la que nunca ha poseido. Su union tan intima con la Inglaterra impide los perjuicios que una política equivocada inducía á estas dos célebres naciones à causarse mutamente. Es' de esperarse de los progresos de la civilización, que esta union y amistad durarán tantos o mas siglos que los que subsistió una enemistad tan encarnizada y fatal.

Los Emperadores de Rusia y Austria y el Rey de Prusia acaban de reunirse en Congreso par tomar medidas contra los progresos de la libertad protegidos por la Francia é Inglaterra, pero la naturaleza de las resoluciones de este Congreso no se ha traspirado con

exactitud.

La guerra civil entre los partidarios de Isabela 2º y Carlos 5º aflige al norte de España, mientras que el colera morbus desola la parte meridional. Don Carlos se halla todavia en Portugal, a donde fué desterrado por el gobierno del difunto Rey Fernandon the effect the set of a specific set

La esplendida victoria naval del Almirante Napier ingles, al servicio de la Reyna María 2ª de Portugal, ha facilitado la entrada de esta Soberana en Lisboa: dice el rumor que ella se casa con el hijo del célebre Principe Eugenio. La Turquia se ve en el mayor abatimiento y

el gran Señor es en el dia poco mas que vasallo del Emperador de Rusia.

ASIA. El parlamento britanico acaba de declarar libres el comercio é inmigracion à sus poseciones en las Indias Orientales. . El Gobierno de la China ha hallado imposible

de continuar su sistema de esclucion: los buques extrangeros entran ya en todos los Puertos del imperio.

La Francia aspira à la posecion de todo el norte de este continente; su dominacion en Argel y demás conquistas que haga, serán otras tantas adquisiciones para la ilustracion y felicidad del genero humano.

una independencia efectiva del gran Señor: despues de tener sus exercitos à las puertas de Constantinopla, ha convenido en una paz con su antiguo amo, por la que se vé dueño de Arabia, Siria y el mismo Egipto:

rio Niger por los hermanos ingleses Lander facilita nucho el comercio y civilizacion del desgraciado continente africano.—(El Centro-Americano nº 33 de 8 de Feb.)

En un numero anterior hablamos del fenomeno celeste de la noche entre el 12 y 13 de Noviembre, que fué visto en toda esta Republica en el espacio de mas de 500 leguas y que tambien lo fué en Mexico. Ahora lemos en los papeles publicos de los Estados-Unidos lo que sigue: Charleston . 14 de Noviembre. Fenomeno brillante. En la noche del martes 12 del corriente, la atmosfera tanto en la Ciudad como en sus immediaciones, ha ofrecido un brillante espectaculo de meteoros, estos eran millares de estrellas que caian, de las cuales algunas eran de un tamaño extraordinario que lanzaban de todos lados en el espacio celeste, como si viniesen a herir la tierra. Esta aparicion luminosa comenzo acia la media noche y ha brillado hasta mas de las tres o las quatro de la mañana. Los que la vieron la representan como una lluvia de fuego. Se nos ha dicho que uno de estos meteoros de muy grueso volumen estallo mas arriba de City-Hall. El cambio repentino del frio al calor que sucedió en la noche es provablemente debido a la causa que produjo. el fenomeno. El Capitan Jakson que estaba en el

mar, durante la noche, a casi 9 millas de la costa, nos ha dicho, que el firmamento habia estado toda la noche iluminado de los fuegos resplandecientes de estos meteoros, ofreciendo à la vista un espectaculo, a la vez sublime y magnifico, acompañado de un tiempo à otro de un ruido que se asemejaba mucho à la detonación de las armas de fuego de poco calibre. Se nos ha tambien asegurado que en la mar se había observado un muy grande meteoro que despues de haber recorrido largo tiempo el espacio había desaparecido estallando con tanto ruido como el que hace una pieza de artillería. Esperamos que algun sabio quiera escribir alguna cosa sobre esta materia.

(Bolet. ofic, nº 56 de 28 de Feb?)

La Corte Superior de Justicia del Estado ha despachado definitivamente del 1º de Enero à la fecha las sigui-

entes causus—10. criminales—12. quejas de agravio y 3. consultas— in a la reconsulta de agravio y

El mismo Cuerpo pronunció en 16 del corriente el fallo que contiene la certificación que se inserta para sa-

tisfuccion publica.

Pedro Cesar Sceretario de la Corte Superior de Justicia del Estado libre de Costa-rica-Certifico: que en la causa instruida contra el ex-Gefe Político Superior C. José María Peralta se dieto por este Tribunal la sentencia siguiente-Corte Superior de Justicia. San José Abril diez y seis de mil ocho-cientos treinta y quatro-En la causa instruida contra el ex-Gefe Político Superior C. José María Peralta por declaratoria previa de haber lugar à ella, que hizo el Consejo en veinte y siete de Diciembre del año pp. por exesos de autoridad, y en virtud de acusación del Ciudadano Ramon Martines, vistos con lo pedido por el Fiscal, y atendiendo 19; à que los cargos que contra aquel Funcionario resultan, no están fundados en Ley alguna que resistiese la aprovacion del bando acordado por la Municipalidad de Bagaces en 5 de E-

nero de 1830; antes bien que ella se conformaba con, las reglas de Policía establecidas en los artículos 59. 60. 67. y 68. de la Ordenanza de Intendentes, con el buen sentido, y con las instituciones que nos rigen, baxo cuva sombra no debe abusarse, de la libertad ni hacerse extensiva mas alla de lo que la sociedad permite, v el hombre incorporado en ella es: obligado à hacer, y segundo, que si el acusador sufrio, perjuicios por condena de este Tribunal en la queja del C. Carmen Siles fue por, que en la execucion del bando citado no observo los tramites legales, conforme allí mismo se refiere, digeron: absuelvese al expresado funcionario sin costas. Compulsense certificaciones de esta Sentencia y dirijanse al Consejo Representativo y al Gobierno del, Estado - Carrillo - Gutierrez - Blanco -Ante mi=Pedro, Cesar. Secretario, Y, en consequencia. de lo mandado extiendo la presente en San, José à los diez y seis dias del mes de Abril de mil ocho-cientos treinta y quatro Pedro. Cesar il grange oh aligo

METODO CURATIVO CONTRA CONTRA CONTRA EL COLERA MORBO.

1º-En cualquier estado que se presente el co-lérico, menos en el de algidez, se le administrara, un na copita de agurdiente de guaco: à renglon seguido, una taza de las de tomar café de la tisana-guaco, y, se seguira dandole la misma cada media hora, y cada tres horas, un turronsito de azucar con seis gotas, del eter sulfurico-guaco hasfa que desaparezcan los síntomas con que se presento dicho mal colcrico: desaparecidas las eausas se prolongara la tisana a cada tres horas una taza por el termino de 24 horas: su alimento sera agua de arroz espesita, y atolitos claros, nada de caldo por que es el peor veneno. Pasado este tiempo se pondrán á dieta por termino de tres dias, por agua a pasto, la del tjempo quebrantada v

despues dejada enfriar: mientras esté indispuesto todo se administrară asi, y si no tuviere novedad podră co-

mer cuanto apetezca.

29-Si trae punzadas en la boca del estomago en estado de privacion revolcandose como culébra, al momento se le darán quatro cucharadas de la tisana guaco, una de agurdiente guaco, cinco o seis gotas de laudano cada diez o doce minutos, y cada media hora seis gotas del èter sulfúrico en un turroncito de azucar, y si se tranca de la orina como es regular. se le pondra una botella de agua bien caliente à las piernas arrimada à sus partes, y dos en las plantas de los pies hasta que se consiga que orine: vuelto en si y desaparecida la punzada, se le seguirà dando cinco cucharadas de tisana del guaco cada quince minu? tos hasta ponerlo en el primer periodo, que en este

caso se observará el orden esplicado arriba."

39-En el estado álgido se administrara media copita de aguardiente guaco por primera toma, y acto continuo cinco cucharadas de la tisana, y se seguira con la misma cantidad de tisana cada quince minutos, y cada dos horas el turroncito de azucar con las seis gotas del éter, continuando hasta que vengaà una completa reaccion, observando en los intermedios se de al enfermo dos o tres cucharadas del cocimiento de agua de arroz, todo quitado el frio: venida esta se observará el método que vá dicho en el capitulo Io; pero si estuviese renuente la reaccion, y se agravase, se le echará una lavativa del cocimiento de arroz, y a los diez minutos otra de la tisana del guaco, que solo llevara una sola taza, tanto la una como la otra, agregandole à cada una treinta gotas' de laŭdano; mas si antes de los diez minutos laŭzase la del cocimiento, se le cchara la del guaco inmediatamente; si a las dos horas no ha venido la reaccion o haya evacuado la primera, se le cchará otra de guaco con las mismas gotas de laudano, dandole unas fricciones con aguardiente guaco caliente en las estremidades: si tuyiese calambres se daran fricciones con una bayeta caliente, y tambien 'con las hojas y

palos del cocimiento guaco.

Para las inflamaciones que suelen quedarles à dos coléricos despues de sacudido el mal, se le aplicarán cataplamas del mucilago de palo y hojas de guaco cocidas con 40 ó 50 gotas de láudano y un poco de aceyte de almendras al estómago bien caliente.

Asi hay punzada lo mismo, y cada ocho o diez minutos una toma de seis gotas del éter sulfúrico, una cucharada; del aguardiente guaco, diez gotas de laudano y quatro cucharadas de la tisana guaco.

Si las evacuaciones son muchas y no se le conticnen, se le ccharà una lavativa del cocimiento guaco. la que comprenderá una taza de la tisana y 30 gotas de laudane. Si con el éter no se contienen los vómitos, cada vez que los tenga se le darán las seis gotas en un turron de azuear y se le aplicará la cataplasma de guaco dicha al estómago bien caliente. El guaco de la isla de Cuba es igual al que ha venido de Veracruz: lo hay de dos clases, uno blanco y otro que tira à morado, ambos me han dado buenos resultados, notando en el morado sus efectos mas vivos: el blanco da flor blanca, y el morado amarilla, el amargo es igual. Este bejuco ó planta se da en las cercas escasamente, y con abundancia en las tumbas nuevas y se encuentran las dos claces juntas.

MODO DE HACER LA TISANA.

Para cada dos onzas una de bejuco y otra de hojas, se echarán ocho cazuelitas ó botellas, de agua, se pondrà à la candela, y se le echará solo la onza de bejuco hecha pedasitos en una cazuela, y en el momento que empiese à romper el herbor se contarà media hora, y cumplida esta, se echarán las hojas à que hiervan todas juntas por cinco minutos, cumplidos estos, se apartarán y colarán por un paño sin esprimir lo ultimo: entonces se puede administrar segun va dicho.

y asjoiMODOODE: COMPONER EL ETERIO MAS SULFURICO-GUACO . MINI . Ish bellet a colar Aucada! onza de mucilago cocido ase le pondran squatro onzas de éter sulfurico; y a las dos 6 etres: horas de estar en infucion, se podrá administrar. mi y MODO: DE CORTAR LA EPIDEMIA Sam; en noi So dará la tóda la dotacion sana una taza de tisana guaco por la mañana, otra al medio dia; y otra: a) la cfarde, advirtiendo que por ningun titulo -dejeni del trabajarly hacer todo: lo! que tengan de cosdumbre: De este mode se evita que cometan exesos, y proporcionariani el lugar; donde apoderarsco la en--firmedad, encargando al contra mayoral que a la menor, novedail que locurra, a la alguno de ellos lo res unita a la tenfermentar que estén en la inspección del iquen salguinde la fila a bbrar; vayan con el y recoindzeanisi son evacuaciones o no; observando todo lo ique illevol espuesto, sin :que nada; falte; estoy cierto reseguro coccida practica' que llevo, que las fincas al de da isla, de Cuba, poco o nada podián sufrir con la: épidemia, que tan horrorosa ha sido al mundo, enderoj vesi na se consigue observando esto, poner toabiolas negrada a guaco, y dieta, 8 6 4 dias, and ruli d MODO DE HACER AGUARDIENTE GUACO. Atazi Selitomară un garrafon de aguardiente de caña, doneabeza (c), que contenga 25 botellas; se, le ponadrano tres dibras (del bejuco guaco rajado) por el medio, y hecho pedasitos de a cinco pulgadas machacandolo, /y a' las '24' lioras' de inflicion podra administrarse, dejandolo dentro hasta que se acabe, y para renovarla, se hace de mevo, o se cela la mitad de las itres libras: del bejuco dentro del mismo, garrafon, (c) Hablando del aguardiente de caña, la mejor en su clace they be to hear for the property of the second to

6. de Mayo proximo el muy velero Bergantin Julia: tiene buenas comodidades para pasageros y se desparcha en Cartago por George O-Lamson el meninas